

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputada por A Coruña, Dña. Carmen NAVARRO LACOPA, diputada por Albacete, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 24 de septiembre de 2022 un artículo en el que está incluida la siguiente valoración de Jesús Aguilar, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos: “Sería deseable que los próximos Presupuestos [Generales del Estado] garantizaran la sostenibilidad de la red de 22.198 farmacias y se las incluyera en programas de salud pública, digitalización, atención al paciente crónico, lucha contra el reto demográfico o atención a los colectivos más vulnerables”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos e

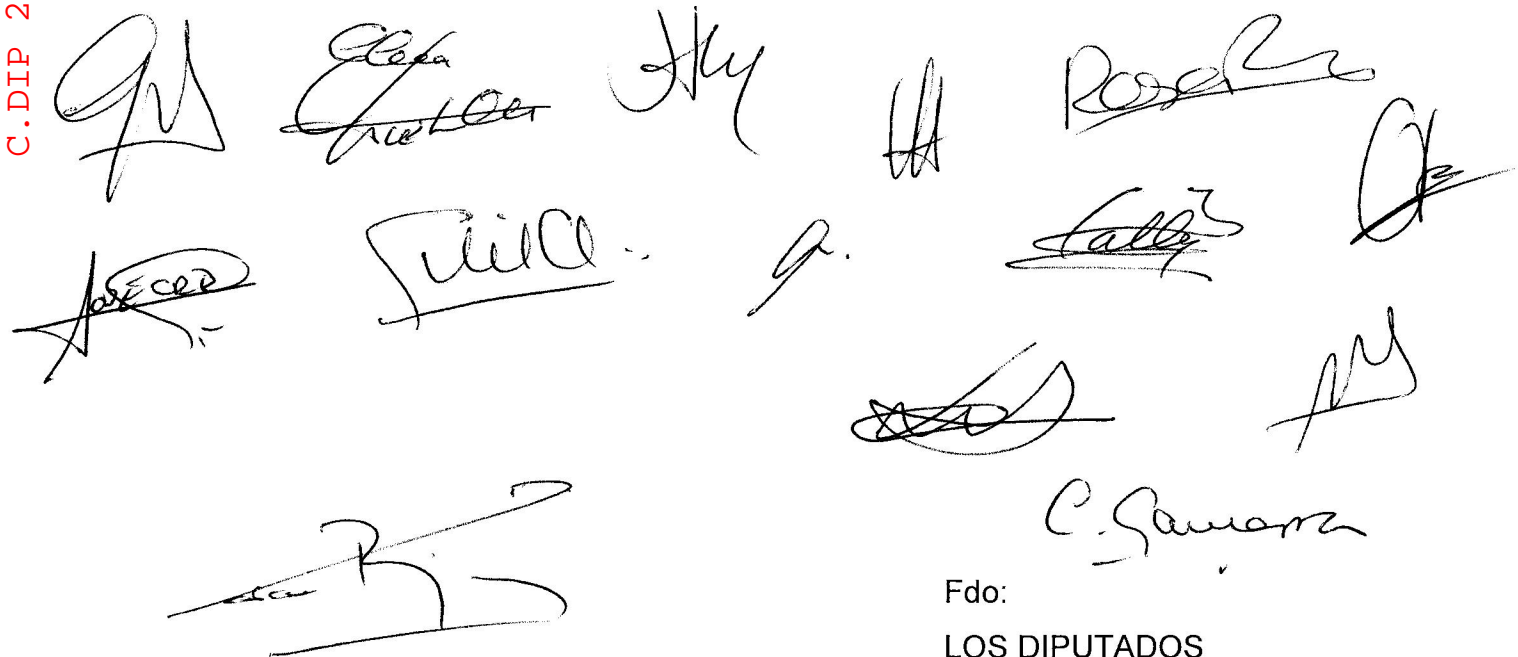
incluir en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023 la dotación de recursos suficiente para garantizar “la sostenibilidad de la red de 22.198 farmacias” y para posibilitar su inclusión “en programas de salud pública, digitalización, atención al paciente crónico, lucha contra el reto demográfico o atención a los colectivos más vulnerables”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que termine la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 21 de noviembre de 2022

C.DIP 244758 22/11/2022 10:17



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS